

CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2020

PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA Y EVALUACIÓN TECNICA

OFERENTE.: BUSCAMOS SAS.

2.4 EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)

NO CUMPLE:

Una vez verificados los soporte documentales frente a la experiencia, conforme con el objeto de la Convocatoria Pública 01 de 2020, el proponente NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA, ya que aporta una única certificación en el folio 157 que no acredita el objeto específico el cual es "...experiencia mayor a tres (3) años en instituciones prestadoras de servicios de salud de III Nivel o Alta complejidad del país públicas o privadas (de más de 80 camas habilitadas), en la prestación del servicio de: Aseo y Desinfección de áreas hospitalarias (asistenciales y administrativas); aseo y desinfección en las áreas de preparación de alimentos, además de la preparación, alistamiento, distribución de alimentos y cafetería en las áreas asistenciales y administrativas de instituciones hospitalarias, en donde la certificación de varios contratos sólo refiere: "Prestación del servicio integral de aseo, mantenimiento áreas de jardines y peatonales..."; no demuestra experiencia en aseo y desinfección en las áreas de preparación de alimentos, además de la preparación, alistamiento, distribución de alimentos y cafetería en las áreas asistenciales y administrativas de instituciones hospitalarias, por tanto no cumple con la finalidad del objeto a contratar.

Igualmente la certificación que aporta la empresa BUSCAMOS S.A.S. emitida por la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, no describe la información requerida para la presentación de las certificaciones en el numeral 3.4 de la convocatoria pública 01 de 2020, toda vez que refiere 10 contratos entre el año 2016 y el año 2019 que no describen particularmente fechas de inicio, fecha de terminación, no certifica si están ejecutados, no especifican el valor para cada uno de ellos, solo se limita a describir un valor total de todos los contratos en un solo párrafo.

Así mismo, consultado el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS. para la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, entidad que certifica el servicio por la empresa BUSCAMOS S.A.S. reporta en su complejidad **NIVEL DE ATENCIÓN DEL PRESTADOR: 2** y la Convocatoria Pública en su numeral 2.4 solicita "...experiencia mayor a tres (3) años en instituciones prestadoras de servicios de salud de III Nivel o Alta complejidad del país públicas o privadas" por tanto no cumple con éste requisito, no subsanable, información recuperada por el navegador google el lunes 23 de Enero de 2020, con la misma fecha de actualización del aplicativo <https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion> y de lo cual se adjunta registro. Finalmente y sujeto a lo anterior, el oferente BUSCAMOS S.A.S. no cumple con lo exigido en el numeral 2.4 EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante), por tanto el requisito no es modificable dentro de la Convocatoria Pública 1 de 2020, teniendo en cuenta que es un requisito habilitante, no es subsanable, ya que la única certificación que se presenta no se puede mejorar desde el mismo objeto que certifica la entidad, nivel de complejidad de la entidad que certifica y derivado de ello lo demás.



PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIÓNES
<p>REG:NI                      Cédula ciudadanía:CC NI 892399984 S                      Cédula extranjera:CE                      Naturaleza Jurídica Pública</p> <p><b>DATOS GENERALES DEL PRESTADOR</b></p> <p>Departamento Cesar Municipio VALLEUPAR                      Código de Prestador 2000100431 03                      Nombre del Prestador HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO                      Clase de Prestador Instituciones - IPS Empresa Social del Estado SI                      Dirección CALLE 16C N° 17-141                      Teléfono(s) 095- 5712339                      Fax 095- 5712339                      Correo Electrónico contacto@hrplopez.gov.co                      Razón Social HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO                      Representante Legal ARMANDO DE JESUS ALMEIRA QUIROZ                      Nivel Atención Prestador 2 Carácter Territorio DEPARTAMENTAL                      Fecha de Inscripción 20060517 Fecha de Venimiento 20201115</p> <p><small>Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: lunes 23 de enero de 2020 (1:17 p.m.)</small></p>					

B

CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2020

PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA MINIMA EXIGIDA Y EVALUACIÓN TECNICA

OFERENTE.: BUSCAMOS SAS.

2.5 CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO No. 3 (Habilitante)

NO CUMPLE

En la verificación de los requisitos, el oferente NO CUMPLE ya que sólo presenta copia del anexo técnico 3 de la convocatoria pública 1 de 2020, toda vez que no allega mínimo algún documento con la intencionalidad para cumplimiento de requisitos técnicos, solo se adjuntan las copias ya referidas.



NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ- SUBDIRECTORA DE HOTELERIA  
27 DE ENERO DE 2020



**CONVOCATORIA PUBLICA 01 DE 2020**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ INCLUYENDO ALISTAMIENTO, PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS; ASEO Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS HOSPITALARIAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ CON SUS RESPECTIVOS PUESTOS DE SALUD; Y DEL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ.**

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA Y EVALUACIÓN TÉCNICA**

**OFERENTE.: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.**

**2.4 EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)**

**CUMPLE:**

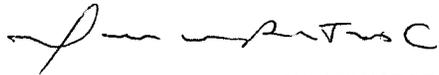
Una vez verificados los soporte documentales frente a la experiencia, conforme con el objeto de la Convocatoria Pública 01 de 2020, el proponente **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA**, ya que aporta a folios 151, 162 y 174 tres (3) certificaciones que acreditan el objeto específico "...experiencia mayor a tres (3) años en instituciones prestadoras de servicios de salud de III Nivel o Alta complejidad del país públicas o privadas (de más de 80 camas habilitadas), en la prestación del servicio de: Aseo y Desinfección de áreas hospitalarias (asistenciales y administrativas); aseo y desinfección en las áreas de preparación de alimentos, además de la preparación, alistamiento, distribución de alimentos y cafetería en las áreas asistenciales y administrativas de instituciones hospitalarias; se debe acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante mínimo 3 contratos ejecutados dentro de los últimos cinco años (desde el año 2015), contratos cuyo valor acumulado deben tener un monto igual ó superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria", cumpliendo con el fin de la convocatoria Pública 1 de 2020, emitidas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Se cumple con lo exigido en el numeral 2.4 EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante).

**2.5 CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO No. 3 (Habilitante)**

**CUMPLE:**

En la verificación de los requisitos, el oferente presenta documento con la intencionalidad para cumplimiento de requisitos técnicos del anexo 3 de la convocatoria pública No. 1 de 2020.



**NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ- SUBDIRECTORA DE HOTELERIA  
27 DE ENERO DE 2020**